



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO

PICHINCHA - ECUADOR
www.pedrovicentemaldonado.gob.ec
thumano@pedrovicentemaldonado.gob.ec

Resolución Legislativa No. 11-SG-CMPVM-2012.

Pedro Vicente Maldonado, 25 de junio de 2012.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.- Pedro Vicente Maldonado, 25 de junio del 2012, las 09H39.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria del día de lunes, 25 de junio del 2012, en el único punto del orden del día, se conoció y aprobó: El cambio de categoría de bien público a bien adscrito al servicio público del predio Municipal con clave catastral N° 170850010312005000 y la autorización correspondiente al señor Alcalde y Procurador Síndico para que realicen los trámites legales de donación del predio en mención, a favor del Concejo de la Judicatura.

RESOLUCIÓN, adoptada con el voto favorable de siete (7), y (1) voto restante, por la suspensión del punto de orden del día de las Concejales y Concejales Municipales presentes. - LO CERTIFICO.-



Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.

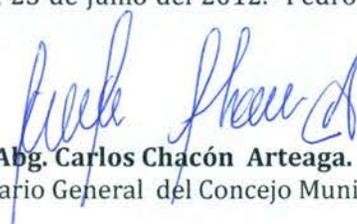
CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-



ABG. PACÍFICO EGÚEZ FALCÓN.
Alcalde.

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sanccionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 011-SG-CMPVM-2012, el señor Abogado, PACÍFICO EGÚEZ FALCÓN, Alcalde del Cantón Pedro Vicente Maldonado, el 25 de junio del 2012.- Pedro Vicente Maldonado, 25 de junio del 2012, las 10h20. LO CERTIFICO.-



Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.

CCA